



unto. 11. Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión de Cabildo Abierto, siendo las cinco horas con siete minutos de la tarde. Se Firma Para Constancia.

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero

Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 04-2019

Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintiseis de Abril del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa el Centro Social Junguero, de Ceguaca, Santa Bárbara, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores Denis Orlando Adriano Hernández, Regi-



dor Primero, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidora Sexta, ante la secretaria Municipal Nidia Castellanos Zapalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Inscripción de Participantes. 2.- Integración de la Mesa Principal. 3.- Oración a Dios. 4.- Apertura del Cabildo Educativo. 5.- Bienvenida a los presentes Lic Arnol Pineda. 6.- Presentación de Informe Rendimiento Académico 2017 y datos estadísticos comparativos 2017-2018-2019. 7.- Informe de inversión en educación por Alcaldía Municipal. 8.- Espacio de preguntas y respuestas 15 minutos. 9.- Entrega de solicitudes o propuestas a la Corporación Municipal, por representantes de estructuras educativas organizadas. 10.- Participación de la Directora Departamental de Educación o su representante. 11.- Acuerdos. 12.- Cierre. 13.- Almuerzo.

1.- La licenciada Erica María Trejo, dirigió la invocación a Dios. 2.-) 1.- Se realizó la inscripción de los Participantes en el evento. 2.- Se hizo el llamado a los miembros de la Corporación Municipal e invitados de honor para que formaran parte de la meza principal y de esa manera quedara integrada. 3.- La licenciada Erica María Trejo, dirigió la invocación a Dios. 4.- El señor Alcalde Municipal dio por habierto el Cabildo Abierto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana. 5.- El Regidor sexto José Arnol Pineda Pineda, dio la cordial bienvenida a los presentes y de igual manera agradece el estar presente en esta sesión. 6.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, quien también se desempeña



Como Director Municipal de Educación del Distrito 23 de Ceguaco, Santa Bárbara via Data Show presenta el Informe de Rendimiento Académico, y datos Comparativos y estadísticos de los años 2017 - 2018 y 2019, en los diferentes niveles Educativos y en las diferentes áreas de Educación, cabe mencionar que en todas las áreas y niveles se ha mejorado año con año, y cabe mencionar que los Docentes día a día se esfuerzan por dar una mejor enseñanza a los estudiantes o alumnos, actualmente nuestro municipio cuenta con una matrícula de novecientos ochenta y tres alumnos, esto en los niveles Pre-Básica, Básica y Media, razón por la cual los Docentes se sienten satisfechos del trabajo que desempeñan. 7.- El señor Alcalde Municipal presenta el Informe de Inversión Municipal en el área de Educación durante su gestión como Alcalde Municipal y comprende desde el año 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y de Enero a Abril 2019, mismo que tiene un valor de siete millones doscientos veintinueve mil setenta y un lempiras con cuarenta y tres centavos (Lps 7,229,071.43), dicha inversión se ha realizado de los Renglones Presupuestarios tanto del área de Educación como de Niñez y Juventud, esta cantidad es muestra que la Corporación Municipal siempre está brindando apoyo en diversas actividades al sector Educación y es de esta manera que la población estu-



diantil es beneficiada, cabe mencionar que como Corporación Municipal han realizado la construcción de aulas, cercas perimetrales, mejoramiento de techos, becas de transporte y de excelencia académica, subsidio a Redes Educativas, Sociedad de Padres de Familia, útiles escolares y uniformes a niños y jóvenes que provienen de familia de escasos recursos económicos, Impresión de pruebas evaluativas, entre otras, como Corporación Municipal se sienten satisfechos del apoyo que brindan al área de Educación y recalca el compromiso que como Corporación Municipal tienen de continuar apoyando el área de Educación y agradece el espacio que se brinda para que la población se informe de la inversión de los fondos municipales.

8.- Preguntas y Respuestas: 1.- El Señor José Bernardo Cruz, miembro del COMDE, interroga al Señor Alcalde Municipal, si dentro del Presupuesto año Dos mil Diecinueve esta contemplada la construcción de la Cerca Perimetral del Instituto Juan Orlando Hernández, ubicado en el Casco Urbano de Leguaca, ya que el mismo carece de la cerca perimetral y a raíz de esto la delincuencia aprovecha para realizar robos. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dentro del Presupuesto vigente para el presente año 2019, quedo una cantidad de cuatrocientos mil lempiras aproximado, para la construcción de la Cerca perimetral cabe mencionar que la comunidad tambien debera brindar apoyo como una contraparte.

9.- Entrega de Solicitudes.



Propuestas por representantes de las estructuras educativas Organizadas:

a) Solicitud de la escuela Ponciano Leiva de la Comunidad del Portillo Ceguaca, solicita la construcción de 12 metros de baranda de metal.- La Corporación Municipal aprueba la donación de materiales y los padres de familia deberán apoyar con la mano de obra. b) El Jardín de Niños "Alegría" de la Comunidad de El Portillo, Ceguaca, solicita la elaboración de Porton para el Centro Educativo, valorado en Lps 4,000.00.- La Corporación Municipal aprueba dejar dentro del Presupuesto para el próximo año 2020, la construcción de la Cerca perimetral, de dicho Jardín de niños. c) Centro de Educación Básica Francisco Morazán del Casco Urbano de Ceguaca, solicita la compra de utensilios para equipar la cocina del Centro educativo.- Se realizara el Proyecto Bodega, Cocina y Comedor con el Proyecto EUROSPAN, mismo que sera equipado. d) Las representantes de las Redes Educativas Red Juncal y Red TESYC, solicitan la legalización de los terrenos de los Centros Educativos pertenecientes a las Redes.- Se realizara la Escrituración en el Transcurso de este año, primero a nombre de la Municipalidad y luego se traspasaran a nombre de la Secretariade Educación, esto para los centros Educativos de la Red El Juncal ya que los Centros Educativos de la Red TESYC, deben realizar



los tramites correspondientes en el Instituto Nacional Agrario (INA). e)

El Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (CONDE), solicita les apoyen con la compra de una fotocopiadora para la Dirección Municipal de Educación, y se otorgue un incentivo (beca) a los educando de los tres ciclos del nivel básico y media con excelencia académica los cuales son un total de 19 niños y niñas.- Se aprueba la compra de una impresora para la Dirección Municipal de Educación, esto quedara presupuestado para el próximo año 2020, así mismo se aprueba realizar la entrega de Becas de excelencia Académica a niños y niñas con excelencia académica de todo el municipio. 10.- Participación de la Directora Departamental de Educación o su representante.-

No se conto con asistencia de la Directora Departamental de Educación, ni su representante. 11.-

ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) La Corporación Municipal aprueba la donación de materiales y los padres de familia deberán apoyar con la mano de obra para la construcción de la baranda de la Escuela Ponciano Leiva de la Comunidad del Portillo Ceguaca.

b) La Corporación Municipal aprueba dejar dentro del presupuesto para el próximo año 2020, la construcción de la Cerca perimetral, de dicho Jardín de Niños Alegria de la Comunidad de El Portillo Ceguaca. c) La Cor-





Corporación Municipal aprueba realizar la Construcción de Proyecto Bodega-Cocina y Comedor con el Proyecto EURASAN, mismo que sera equipado en el Centro de Educación Básica, Francisco Morazan del Casco Urbano de Ceguaca. La Corporación Municipal aprueba la realización de la Escrituración en el transcurso de este año, primero a nombre de la Municipalidad y luego se traspasaran a nombre de la Secretaria de Educación, esto a los Centros Educativos que pertenecen a la Red Juncal. La Corporación Municipal aprueba la Compra de una impresora para la Dirección Municipal de Educación, esto quedara presupuestado para el próximo año 2020, así mismo se aprueba realizar la entrega de Becas de excelencia Académica a niños y niñas con excelencia académica de todo el Municipio. 12.- Cierre. No habiendo mas de que tratar se dió por cerrada la sesión de Cabildo Abierto Siendo la una hora con veintitres minutos de la tarde. Se Firma para Constancia

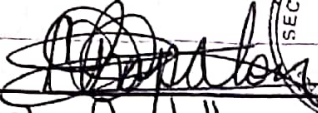
Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero




Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 05-2019

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves, diecinueve de Septiembre del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa el Centro Social Junqueño de Ceguaca, Santa Bárbara, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, en ausencia de los Regidores Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, quien asistió a cita médica con su esposa, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, quien estaba recibiendo taller o capacitación impartida por el INAM, y Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, quien tenía problemas de salud su madre y